

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"HABILIDADES Y ESTRATEGIAS DE
MEDIACIÓN PARA FAVORECER LA
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS"/

DECRETO: N° 959 /

TEMUCO,
VISTOS:

25 AGO. 2017

1. Lo señalado en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N°4096 de fecha 19 de diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.

3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas fortaleciendo a los profesionales que brindan apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, en temáticas referidas a estrategias metodológicas, intervención y evaluación de los procesos cognitivos desde el enfoque de la neurociencias, aportando conocimientos que ayuden a incrementar los resultados en todo nivel educativo, comprendiendo el funcionamiento de la memoria, los sistemas atencionales y las etapas del aprendizaje.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "Habilidades y estrategias de mediación para favorecer la resolución de conflictos".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "Habilidades y estrategias de mediación para favorecer la resolución de conflictos".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación Docentes, UTP, encargada de convivencia escolar, asistentes de la educación y Directora de la Escuela Villa Carolina.
Objetivo general de la actividad	Desarrollar competencias, habilidades y estrategias de mediación que favorezcan la efectividad en la resolución de conflictos que incidirán en el normal desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
Objetivos específicos de la actividad	- Comprender la importancia del rol Docente y su intervención en pro de la formación integral de los estudiantes y una buena convivencia.

1351452

	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer estrategias de prevención para generar un ambiente adecuado para el aprendizaje, incluir acciones que permitan desarrollar la capacidad de observar el estado anímico con que llegan sus estudiantes en la mañana. - Conocer y aplicar estrategias de intervención: realizar primera intervención en aula con estudiante y grupo curso sobre situaciones de sus niños, antes de hacer derivación a convivencia escolar. (clases de orientación o consejo de curso) - Importancia de respetar protocolo de intervención de convivencia escolar, según legislaciones actuales de convivencia escolar.
Cobertura	Directa: 49 participantes: Docentes, UTP, encargada de convivencia escolar, asistentes de la educación y Directora.
Gasto programado	Total Capacitación \$5.000.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y registro de firmas participantes.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre 2017

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210623 del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/IST/MFE/CFV/FCL/gmv
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

